

Ref.: Resolución de actualización de situación de candidaturas

BOR.OCUP. FGUV – 2023 – 04 y BOR.OCUP. FGUV – 2023 – 04 - AMPLIACIÓN

**RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN DE CANDIDATURAS DE
LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL Y AMPLIACIÓN – TÉCNICO/A COMUNICACIÓN
TRANSMEDIA (DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN)
(Referencia. BOR. OCUP. FGUV – 2023 – 04)**

Habiéndose publicado en el Portal de Transparencia de la FGUV, con fecha 9 de mayo de 2023, la Resolución de la Constitución de la Bolsa de Trabajo Temporal – Técnico/a Comunicación Transmedia (Departamento Marketing y Comunicación) (BOR. OCUP. FGUV – 2023 - 04) y 6 de marzo de 2024 su ampliación, se procede a adoptar los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Proceder a la actualización del listado de situación de candidaturas de la Bolsa de trabajo temporal y la ampliación a las que se hace referencia.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 7.1. de las Bases que rigen la presente Convocatoria, las personas candidatas incluidas en la Bolsa podrán estar en las siguientes situaciones:

- A) Disponible.
- B) Indisponible.
- C) Baja Temporal.
- D) Baja Definitiva.

**BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL – TÉCNICO/A COMUNICACIÓN TRANSMEDIA
(DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN) (BOR. OCUP. FGUV -2023 - 04)**

Orden	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Situación	Motivo/Circunstancias
1º	Pérez Ortiz	Marta	***542***	B) Indisponible	Según lo establecido en el punto 7.1.B. de las bases

Ref.: Resolución de actualización de situación de candidaturas

BOR.OCUP. FGUV – 2023 – 04 y BOR.OCUP. FGUV – 2023 – 04 - AMPLIACIÓN

**AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL – TÉCNICO/A COMUNICACIÓN
TRANSMEDIA (DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN) (BOR. OCUP. FGUV -
2023 – 04 - AMPLIACIÓN)**

2º	Hornos Martínez	Mireia Isabel	***719***	A) Disponible	Según lo establecido en el punto 7.1.A. de las bases
3º	Lafita Balaguer	Ingrid	***477***	A) Disponible	Según lo establecido en el punto 7.1.A. de las bases
4º	Álamo Bueno	Miriam	***603***	C) Baja temporal	Según lo establecido en el punto 7.1.C. de las bases
5º	Martínez Clavijo	Olga	***590***	A) Disponible	Según lo establecido en el punto 7.1.A. de las bases

SEGUNDO. Publicar en el Portal de Transparencia de la FGUV la presente Resolución a los efectos oportunos.

En Valencia, a la fecha de la firma.

D. Cristóbal Suria Luengo

Gerente

El presente documento coincide con el original suscrito por el Gerente de la FGUV en fecha **19/02/2025.**